



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



PERÚ

Proyectos de Ley Presupuesto, Equilibrio y Endeudamiento Año Fiscal 2017



Lima, setiembre 2016



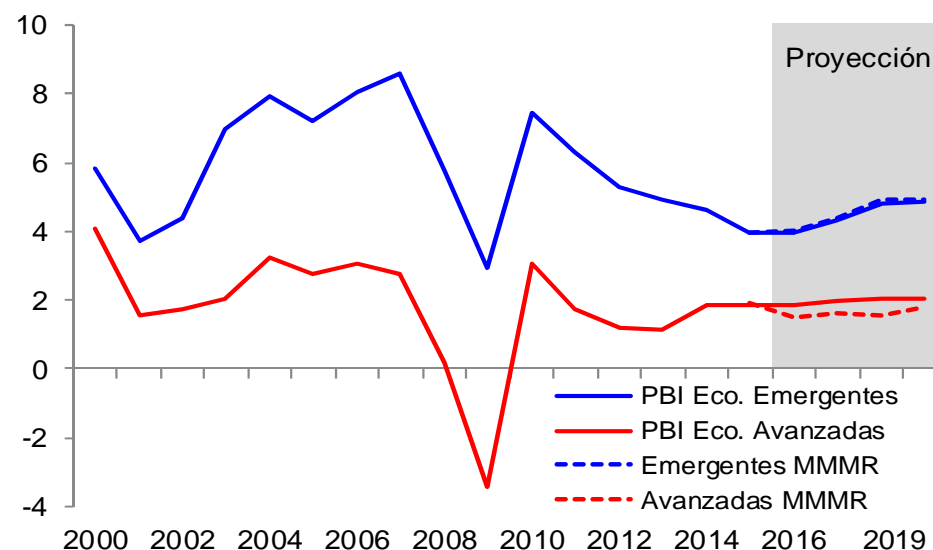


CONTEXTO MACROECONOMICO

La economía mundial continuará creciendo a una tasa baja en los próximos años

Se posterga la recuperación de la economía mundial por el bajo desempeño de economías avanzadas

PBI: economías avanzadas y emergentes
(Var.% real anual)



- **Economías avanzadas:** Revisión a la baja en el crecimiento se debe a la postergación de reformas estructurales, a la débil demanda doméstica y a la salida del Reino Unido de la Zona Euro.
- **China:** plan de estímulo de corto plazo podría comprometer sostenibilidad del proceso de transición económica pro-mercado doméstico.

Fuente: FMI, Proyecciones MEF.

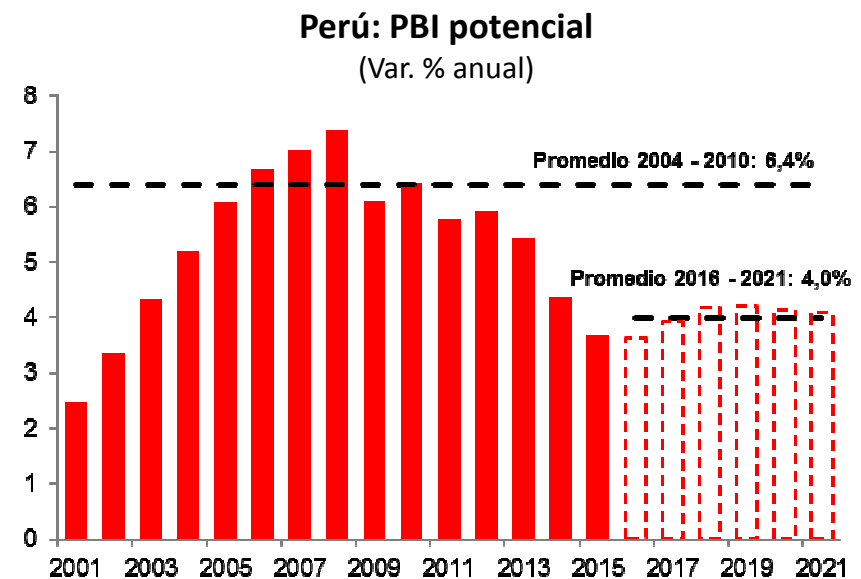
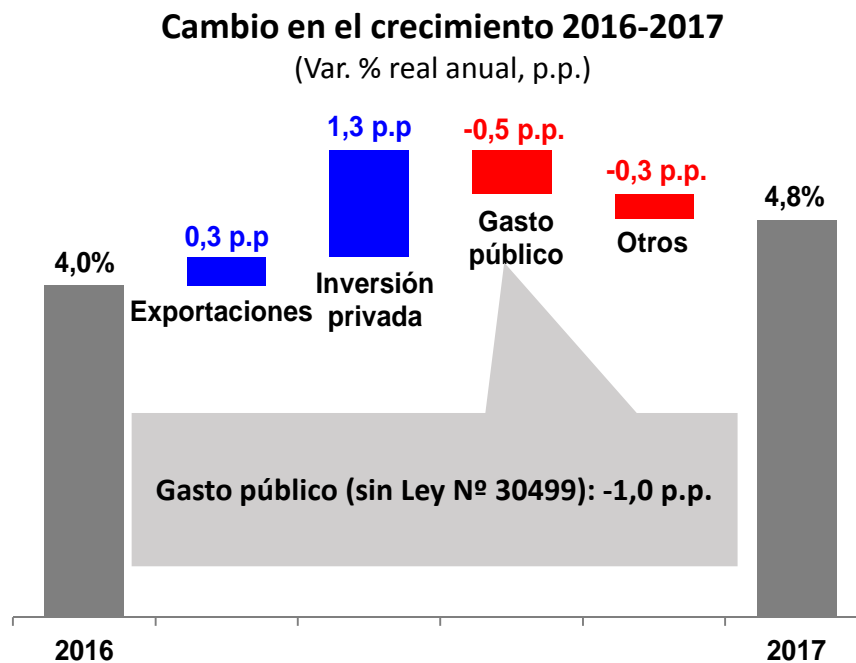
Bajo crecimiento mundial y elevada incertidumbre

1. **EE.UU.:** lento crecimiento e incertidumbre respecto de la política monetaria.
2. **Brexit:** mayor impulso monetario y deterioro de entorno de negocios.
3. **China:** incertidumbre respecto de la efectividad de la política macroeconómica.
4. **Economías emergentes:** proceso de ajuste al “nuevo normal”.
5. **América Latina:** recesión y ajuste.
 - **Dos bloques:** Alianza del Pacífico y resto.

Economía en aceleración, pero con bajas perspectivas de crecimiento de mediano plazo

Economía peruana estará impulsada por las exportaciones (mineras) y la recuperación de la inversión privada.

Sin embargo, no se esperan mejoras significativas en el crecimiento potencial de los próximos años



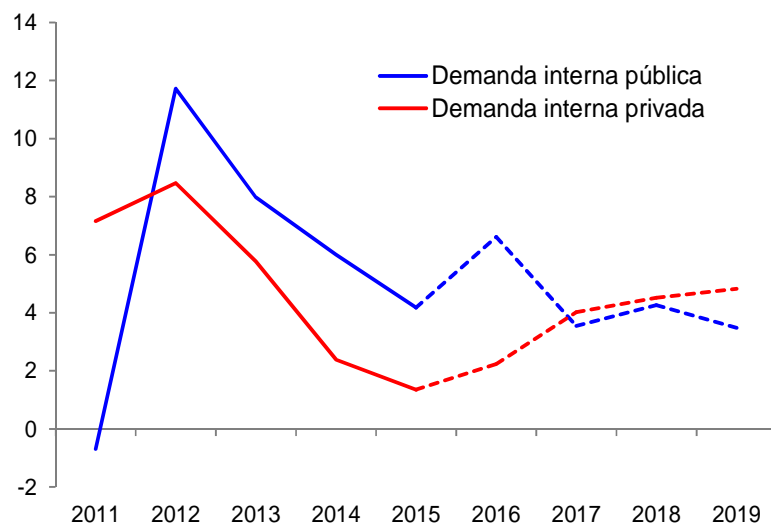
Recomposición de los motores de crecimiento cíclicos: retiro del impulso fiscal y recuperación de la demanda interna privada

El soporte de la demanda pública será vital para garantizar la efectiva recuperación de la demanda privada...

... que estará liderada por el mayor dinamismo de la inversión privada

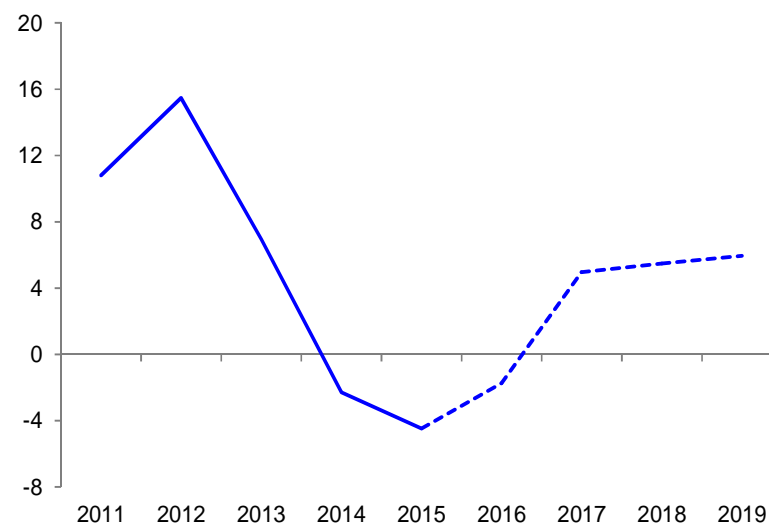
Demanda interna privada¹ y demanda interna pública

(Var. % real anual, promedio móvil 4 trimestres)



Inversión privada

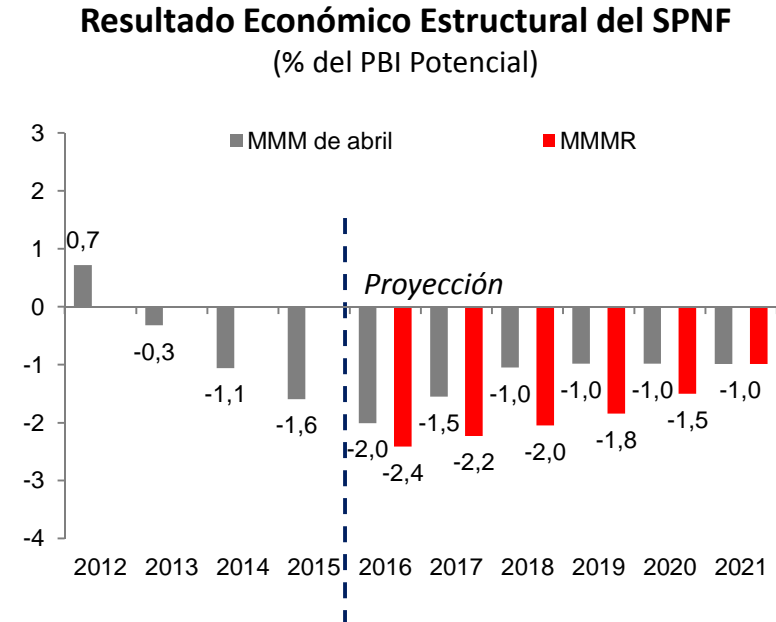
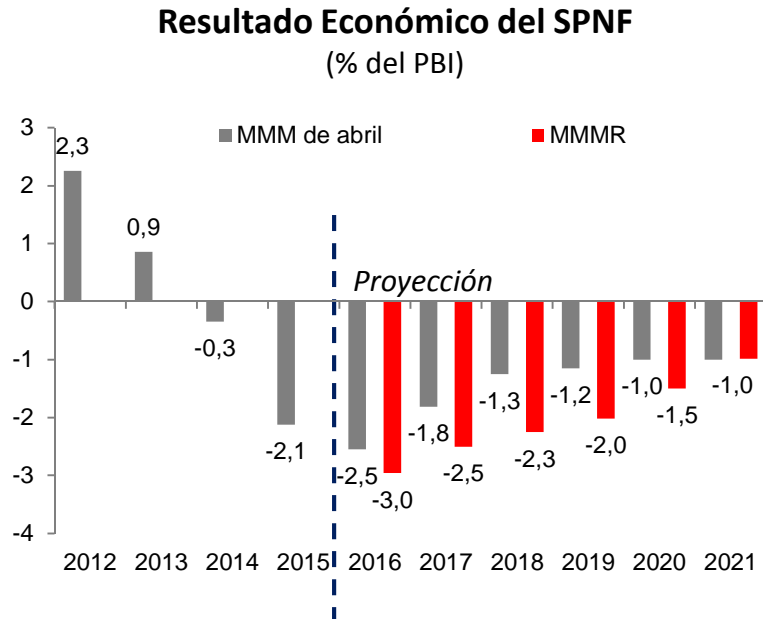
(Var. % real anual, promedio móvil 4 trimestres)



1/ No incluye inventarios.

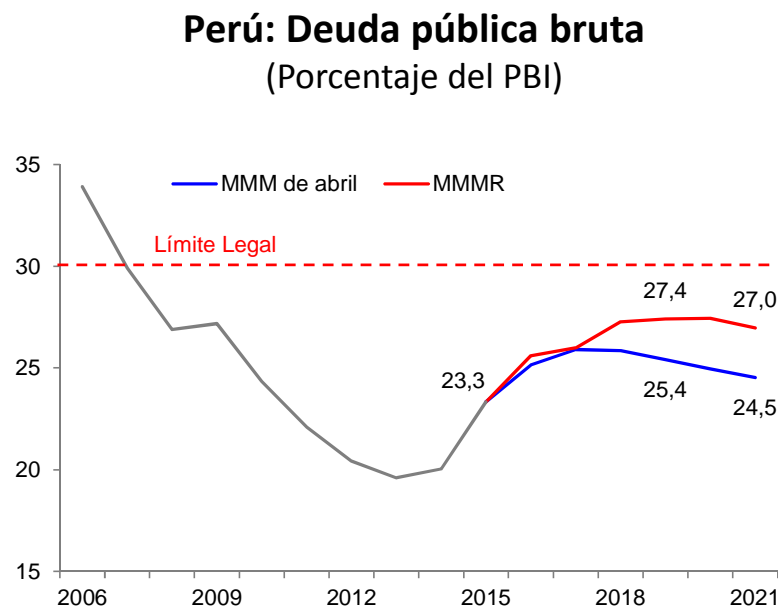
Fuente: BCRP, Proyecciones MEF

Proceso gradual de consolidación fiscal empieza en el 2017

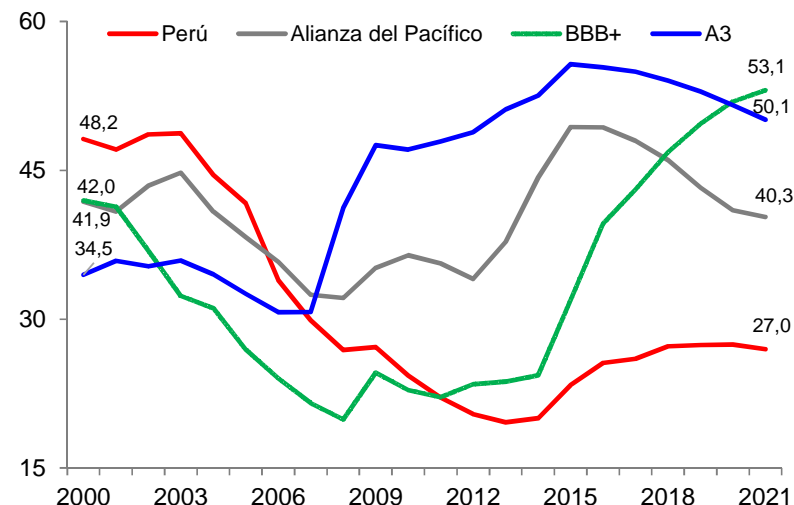


- Mayor transparencia a través del anuncio y compromiso con el déficit fiscal observado.

La trayectoria fiscal no compromete la sostenibilidad de las finanzas públicas



Evolución de la deuda pública de Perú, Alianza del Pacífico y países BBB+ y A3^{1, 2}
(Puntos básicos)



- Al 2019, la deuda pública alcanzará el 27,4% del PBI y se ubicará por debajo de países como Brasil (86% del PBI), Uruguay (64% del PBI), México (54% del PBI) o Colombia (43% del PBI).
- Además, la trayectoria del ratio de deuda sobre PBI se mantendrá por debajo de las trayectorias de países con similar calificación crediticia y de la Alianza del Pacífico.
- La deuda neta al 2019 alcanzará el 15% del PBI, reflejando la solidez de las finanzas públicas.

1/ BBB+ y A3 se refiere a la mediana de los países con calificación crediticia BBB+ y A3 según Moody's.

2/ Se refiere a los países de la Alianza del Pacífico excluyendo Perú.

Fuente: BCRP, FMI, Bloomberg. Proyecciones MEF.

Supuestos Macroeconómicos del año 2017

Variables económicas (MMM Revisado 2017-2019)	2017
Producto Bruto Interno Variación porcentual real	4,8
Tipo de cambio (S/ por US dólar) Promedio anual	3,48
Índice de Precios al Consumidor Acumulado (Var.% anual)	2,8
Balanza Comercial (Millones US \$)	776
Exportaciones	38 680
Importaciones	37 905
Resultado Económico del SPNF Porcentaje del PBI	-2,5



LINEAMIENTOS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

Proceso de decisión de asignación presupuestaria

La asignación del presupuesto 2017 se basó en tres principios:

- Eficiencia
- Eficacia
- Priorización

Las solicitudes de presupuesto adicional para el año 2017 llegaron a los S/ 32,312 millones, resultando una demanda atendida por S/ 6,451 millones.



PROYECTO DE LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO 2017

Equilibrio del presupuesto 2017 (En millones de S/)

Fuentes y Usos del Presupuesto 2017 (Millones de S/)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	PROYECTO PRESUPUESTO 2017
I.- RECURSOS ORDINARIOS	92,492 */
II.- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,982
III.- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19,693
IV.- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	395
V.- RECURSOS DETERMINADOS	17,909
V.a CONTRIBUCIONES A FONDOS	4,167
V.b FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,234
V.c IMPUESTOS MUNICIPALES	2,889
V.d CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,619
TOTAL FUENTES	142,472
USOS DEL PRESUPUESTO	PROYECTO PRESUPUESTO 2017
I. GASTO NO FINANCIERO (EXCLUYE RESERVA) (A + B)	126,260
A. GASTOS CORRIENTES	92,028
B. GASTOS DE CAPITAL	34,232
II. SERVICIO DE DEUDA	12,487
III. RESERVA DE CONTINGENCIA	3,724
TOTAL USOS	142,472

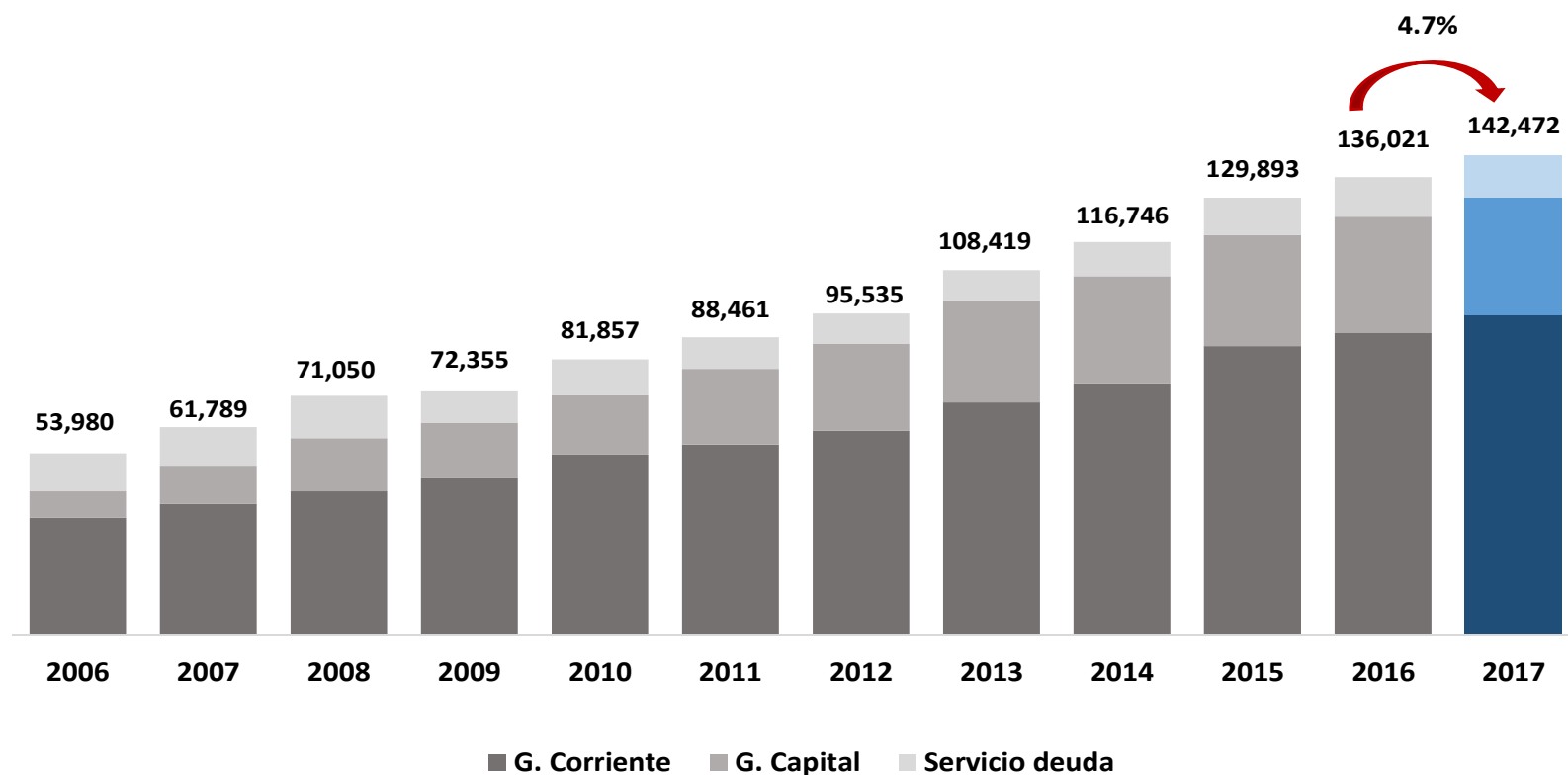
*/ Considera incorporación de S/ 1 500 mm de saldos de balance de Pliegos del Gobierno Nacional



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

El aumento de recursos del año 2017 es concordante con la trayectoria de reducción progresiva del déficit fiscal aprobada en la Ley N° 30499 (* /)

Evolución del Presupuesto 2006-2017
(Millones de S/)



2016: Considera lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372. Excluye S/ 1,910 millones debido a que mediante Ley N° 30458 se autoriza el uso de los recursos del FEN en el Ppto 2017

(* /) La Ley N° 30499 amplió en el año 2017 el margen para gastar en S/ 5,000 millones.

Recursos del Presupuesto

Fuentes del Presupuesto (Variación 2017-2016, Millones de S/)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	PROYECTO DE	Variación 2017-2016	
	INICIAL	PRESUPUESTO	Mill. S/.	%
	2016	2017		
RECURSOS ORDINARIOS	85,655	92,492	6,837	8.0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,387	11,982	596	5.2
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	20,757	19,693	-1,064	-5.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	381	395	14	3.7
RECURSOS DETERMINADOS	17,842	17,909	67	0.4
TOTAL RECURSOS PÚBLICOS	136,021	142,472	6,451	4.7
% PBI	21.1	20.1		
TOTA RECURSOS PARA GNF	124,298	129,984		

Incluye S/ 3,500 millones por nueva emisión de Bonos.

Incluye S/ 1,500 millones por saldos de entidades públicas.

En qué se gasta los recursos del Presupuesto

Usos del Presupuesto (Variación 2017-2016, Millones de S/)

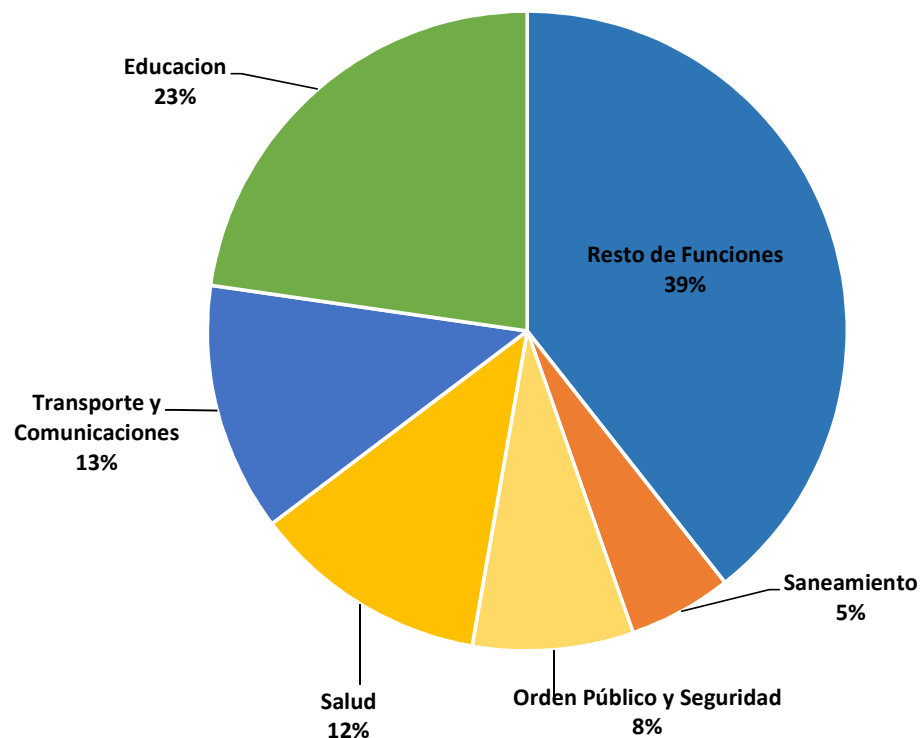
CATEGORIA / GENÉRICA	PRESUPUESTO	PROYECTO DE	Variación 2017-2016	
	INICIAL	PRESUPUESTO	Mill. S/.	%
	2016	2017		
I. GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL (SIN RC)	107,662	115,230	7,568	7.0
5. GASTOS CORRIENTES	75,009	80,998	5,989	8.0
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,135	40,693	3,558	9.6
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,110	1,211	101	9.1
3. BIENES Y SERVICIOS	28,500	30,853	2,353	8.3
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,791	2,493	-298	-10.7
5. OTROS GASTOS	5,472	5,747	276	5.0
6. GASTOS DE CAPITAL	32,653	34,232	1,579	4.8
II. GASTO PREVISIONAL (PENSIONES)	10,883	11,030	147	1.4
III. GASTO FINANCIERO (SERVICIO DE DEUDA)	11,724	12,487	764	6.5
IV. RESERVA DE CONTINGENCIA	5,752	3,724	-2,028	-35.3
TOTAL GASTO	136,021	142,472	6,451	4.7

Incluye S/ 2 000 millones del Fondo Agua y Saneamiento y Salud.

Incluye impacto 2016 política salarial: Defensa, Interior, Salud principalmente.

Para qué se gasta: Más del 60% del presupuesto no financiero ni previsional se destina a Educación, Salud, Saneamiento y Seguridad y Transportes.

Distribución Funcional del Proyecto de Presupuesto 2017
(No considera Gasto Financiero, pensiones ni reserva de contingencia)
(Estructura %)



Total Presupuesto para Gasto no Financiero sin pensiones: S/ 115 230 millones

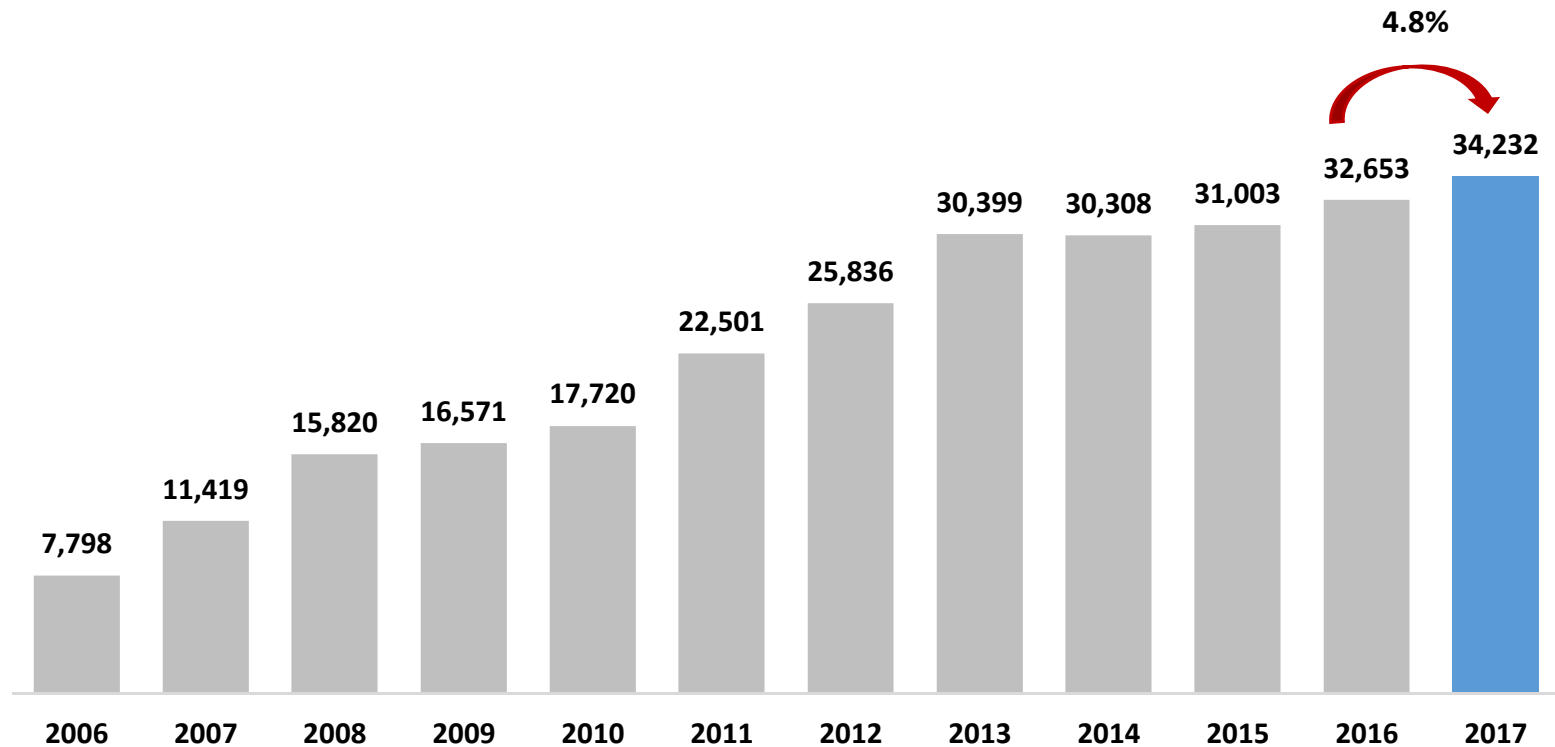
El aumento del presupuesto se orienta a financiar las principales intervenciones de Gobierno

Principales intervenciones del Proyecto de Presupuesto 2017 (Millones de S/)

INTERVENCIONES	PROYECTO PRESUPUESTO 2017
POLITICA REMUNERATIVA	1,549
EDUCACION	721
SALUD	100
INTERIOR	515
DEFENSA	213
INVERSIONES EN AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD	3,667
FONDO DE INVERSIONES (AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD)	2,000
PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	1,267
SALUD	400
INVERSIONES PRODUCTIVAS	600
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	300
MI RIEGO	300
INVERSIONES EN SEGURIDAD	634
JUSTICIA	400
INTERIOR	234
TOTAL	6,451

Los gastos de capital aumentan en 4,8% en el 2017

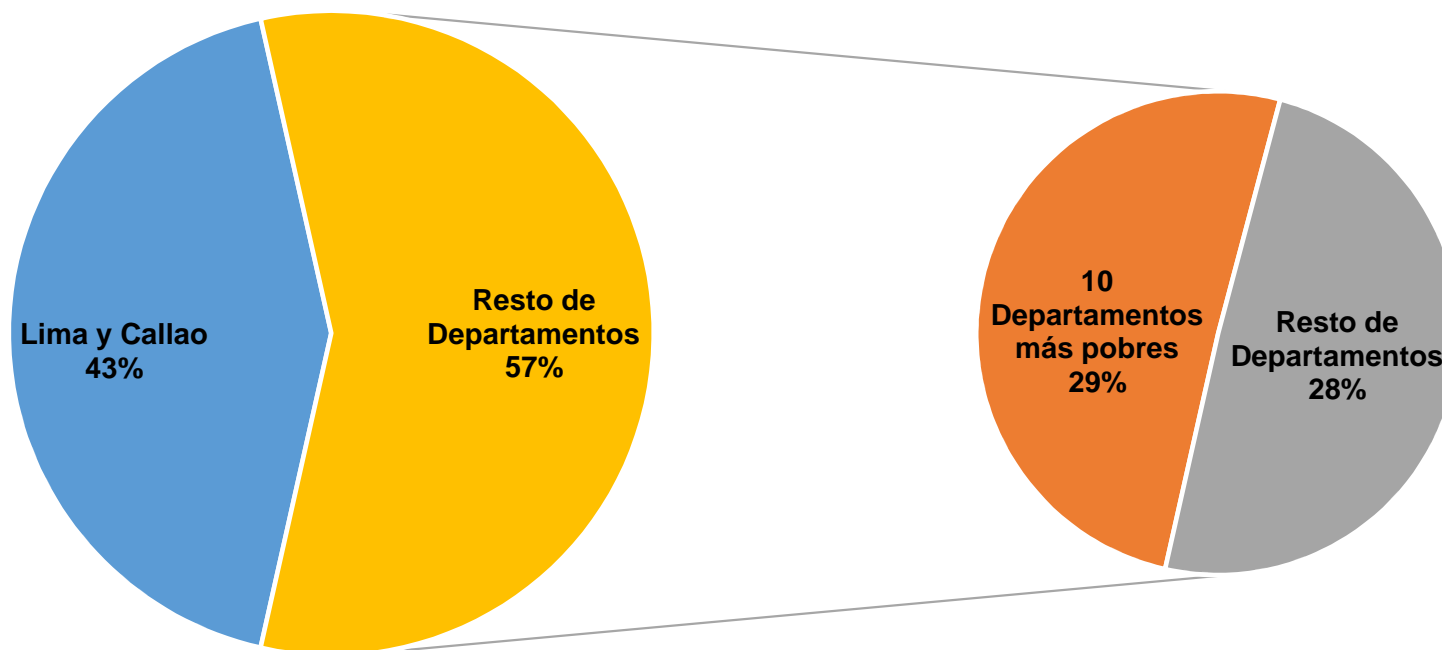
PIA del Gasto de Capital (* /)
(Millones de S/)



(* /) Incluye S/ 2 000 mm para fondo de inversiones para principalmente agua y saneamiento.
No incluye la Reserva de Contingencia.

Los Gastos de Capital se centran en el interior del país

Distribución del Gasto de Capital 2017
(Estructura %)

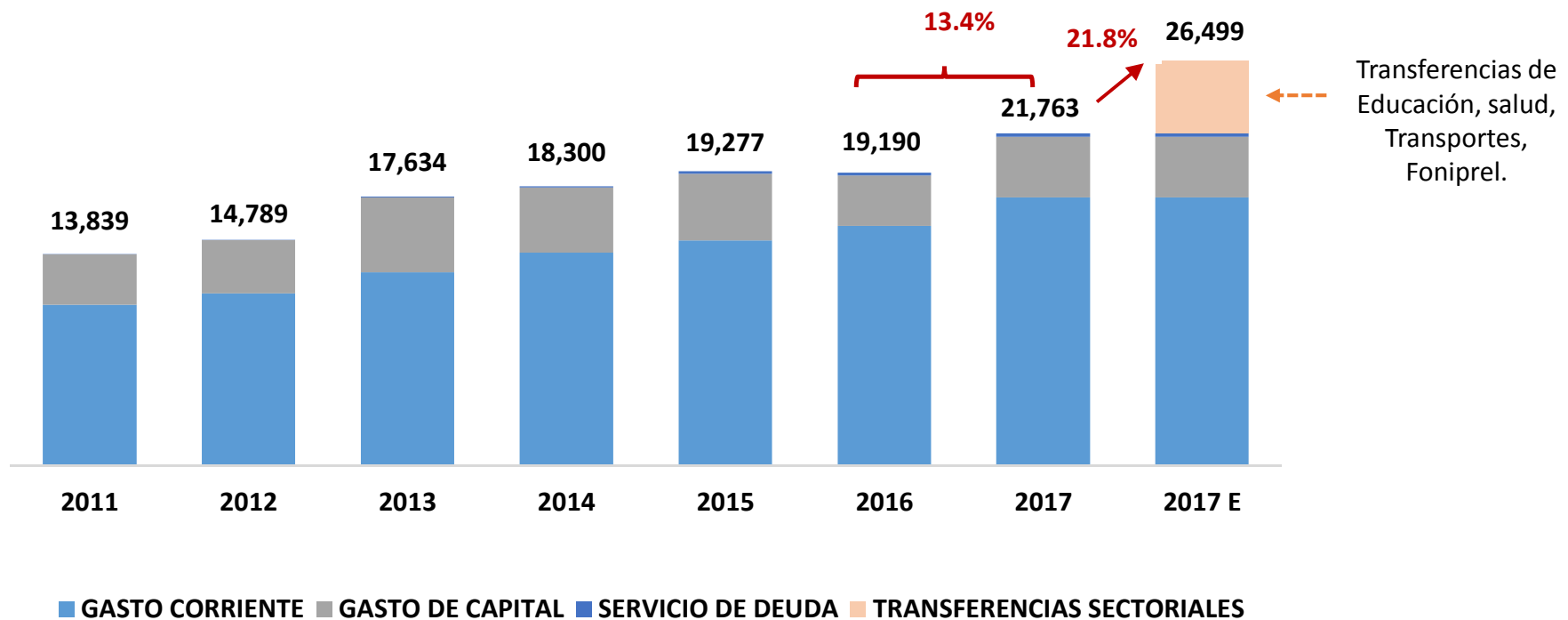




Presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales

El presupuesto de los Gobiernos Regionales para el 2017 aumentará en 13.4% respecto al 2016. Si se considera las transferencias que percibirán en el año, el presupuesto inicial 2017 aumentaría en 21.8%.

PIA del Gasto Total de los Gobiernos Regionales
(Millones de S/)

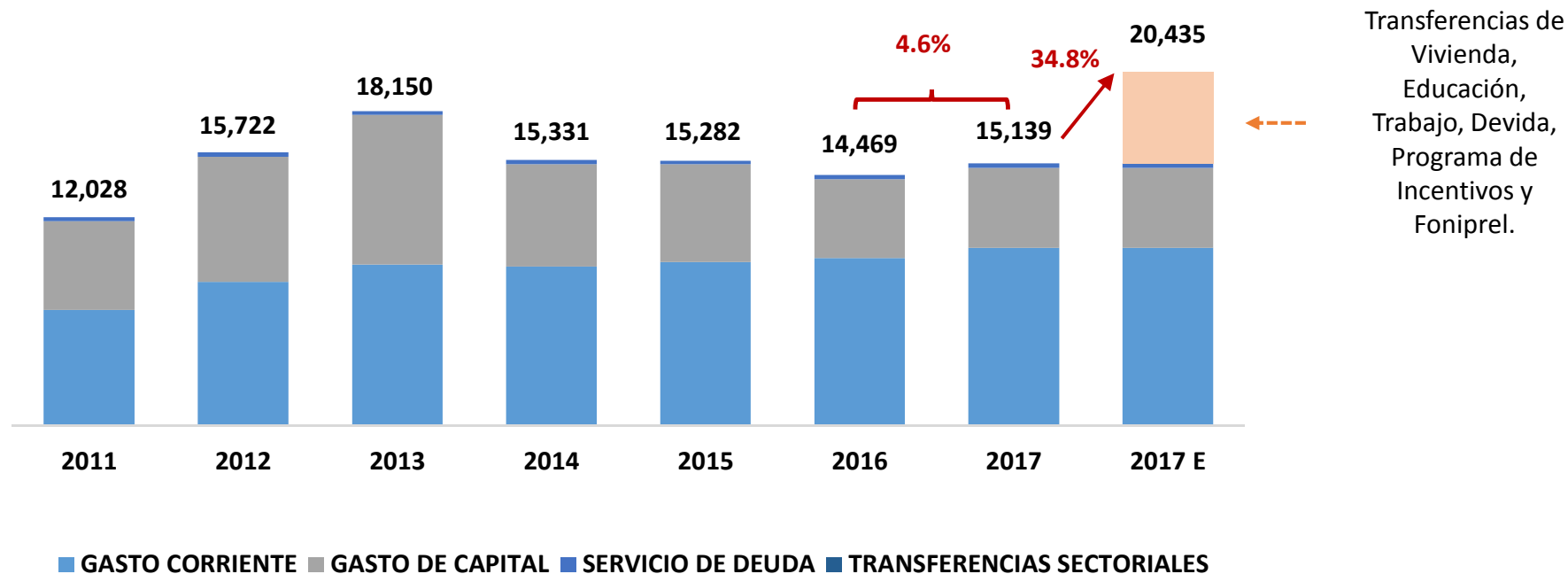


Transferencias de Educación, salud, Transportes, Foniprel.

Nota: En el 2016 se considera lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372. En marzo 2017 es la fecha máxima de transferencias a favor de G. Regionales y Locales para ejecución de proyectos de inversión.

El presupuesto de los Gobiernos Locales para el 2017 aumentara en 4.6% respecto al 2016. Si se considera las transferencias que percibirán en el año, el presupuesto inicial 2017 aumentaría en 34.8%.

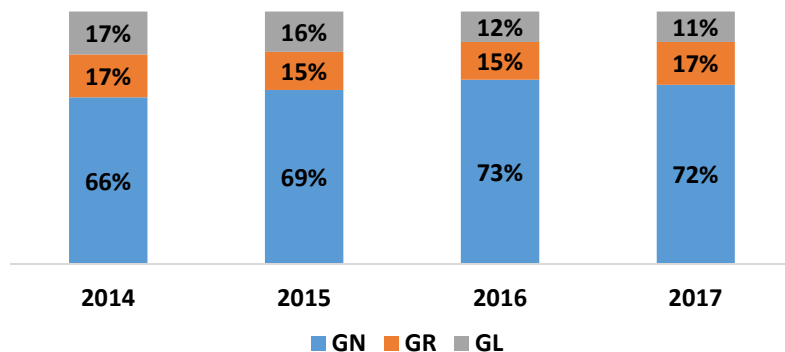
PIA del Gasto Total de los Gobiernos Locales
(Millones de S/)



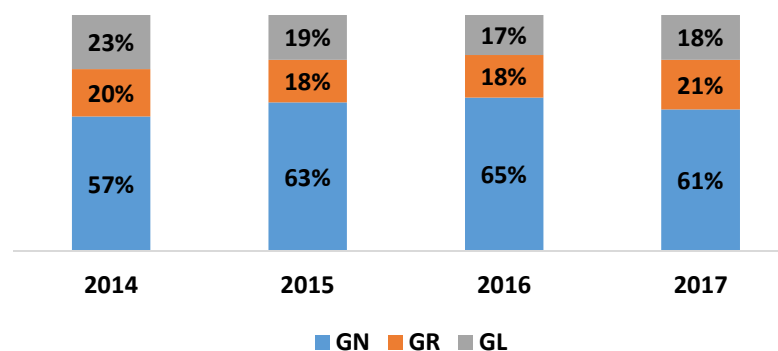
Nota: En el 2016 se considera lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372. En marzo 2017 es la fecha máxima de transferencias a favor de G. Regionales y Locales para ejecución de proyectos de inversión.

Presupuesto por nivel de Gobierno

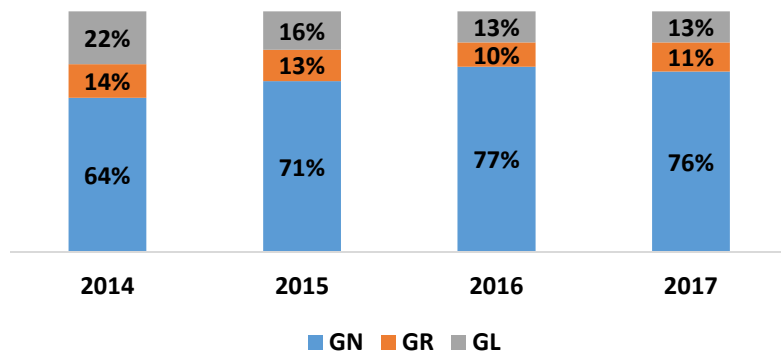
PIA del Gasto no Financiero por nivel de Gobierno
(Estructura %)



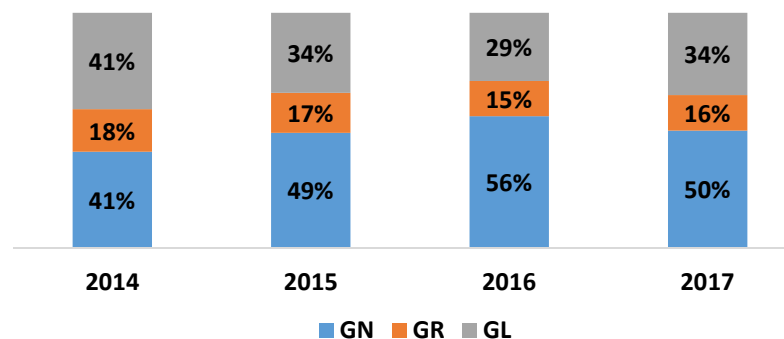
PIM del Gasto no Financiero por nivel de Gobierno
(Estructura %)



PIA del Gasto de Capital por nivel de Gobierno
(Estructura %)

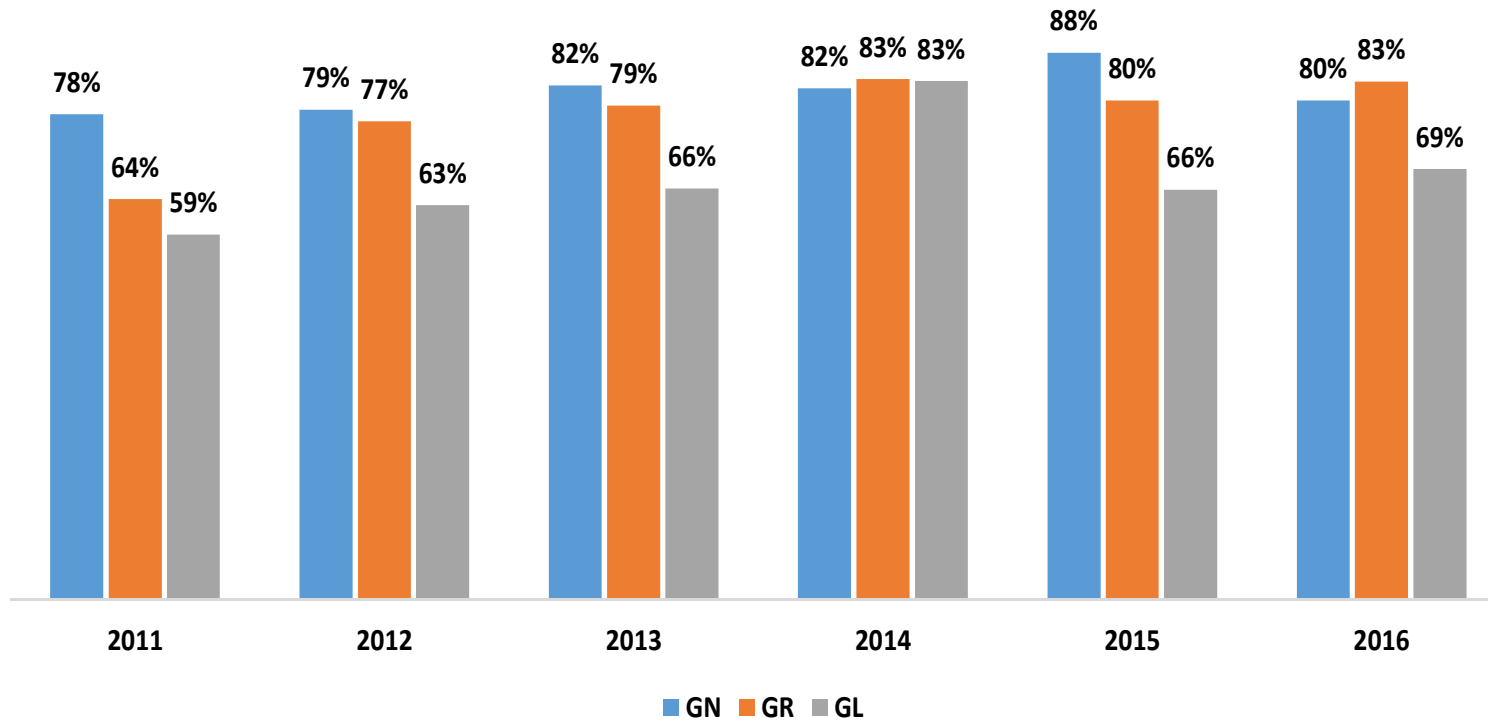


PIM del Gasto de Capital por nivel de Gobierno
(Estructura %)



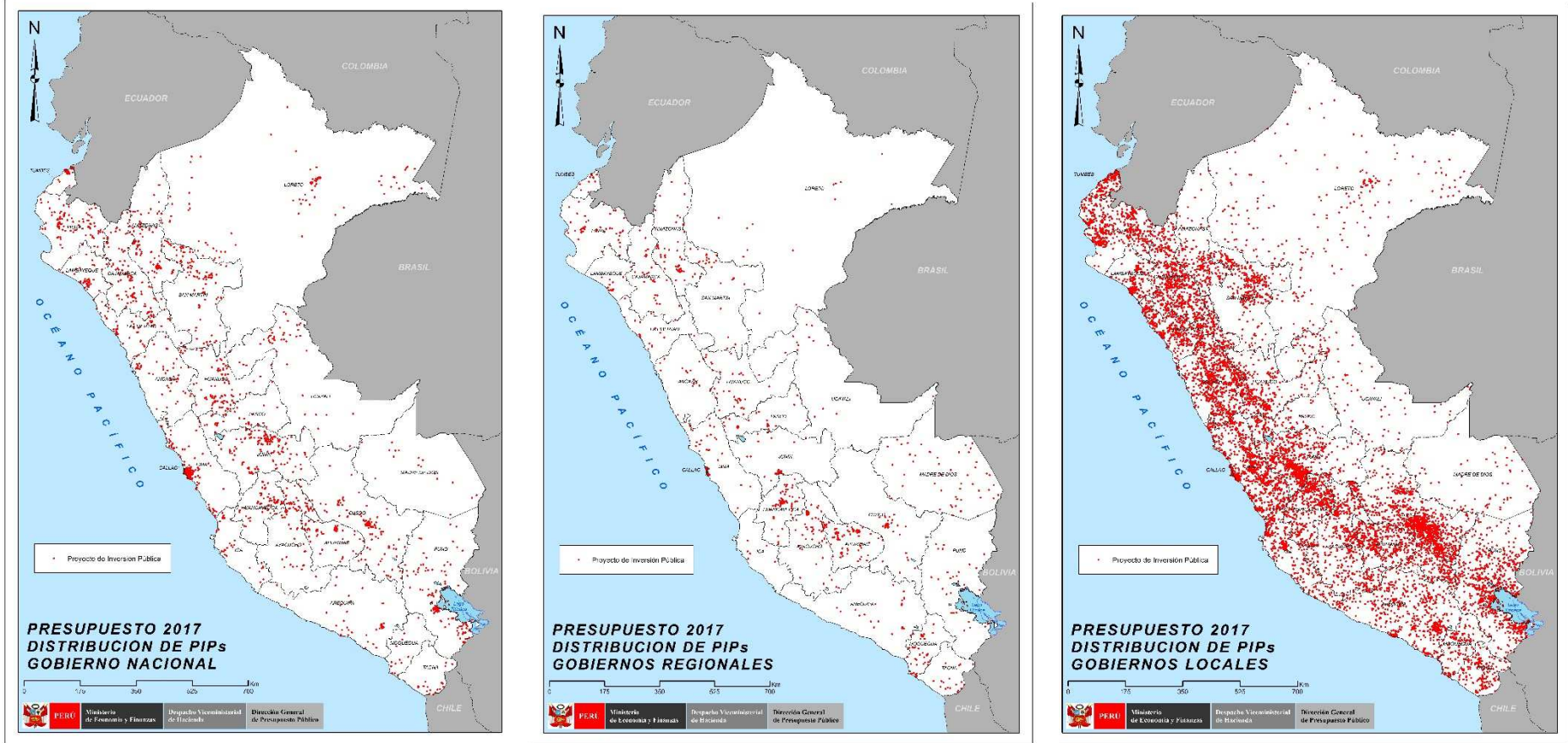
El próximo año se espera impulsar la ejecución de los Gastos de Capital

Ejecución respecto al presupuesto de los Gastos de capital por nivel de Gobierno
(% del PIM)



Nota: En el año 2016 es estimado.

Distribución geográfica de los proyectos de inversión del año 2017



Disposiciones para dinamizar el gasto descentralizado

➤ **Predictibilidad Recursos: Transferencias Sectoriales Marzo 2017**

Se adelanta a marzo 2017, el plazo de transferencias a favor de los Gobiernos Regionales y Locales para financiar proyectos con el fin que tengan un presupuesto más predecible y oportuno, facilitando una mejor ejecución descentralizada de la inversión pública.

➤ **Simplificación: Suspensión de Firma de Convenios de Traspaso de Recursos**

Se suspende los convenios de traspaso de recursos financiados con operaciones oficiales de créditos, cuyas condiciones serán contenidas en los convenios que se efectúen en el marco de las transferencias sectoriales.

➤ **Reasignación presupuestaria de proyectos sin informe previo MEF**

Las reasignaciones las efectuarán las entidades bajo responsabilidad del titular del pliego, sin informe previo MEF, protegiendo los proyectos de inversión pública que se encuentren en ejecución.



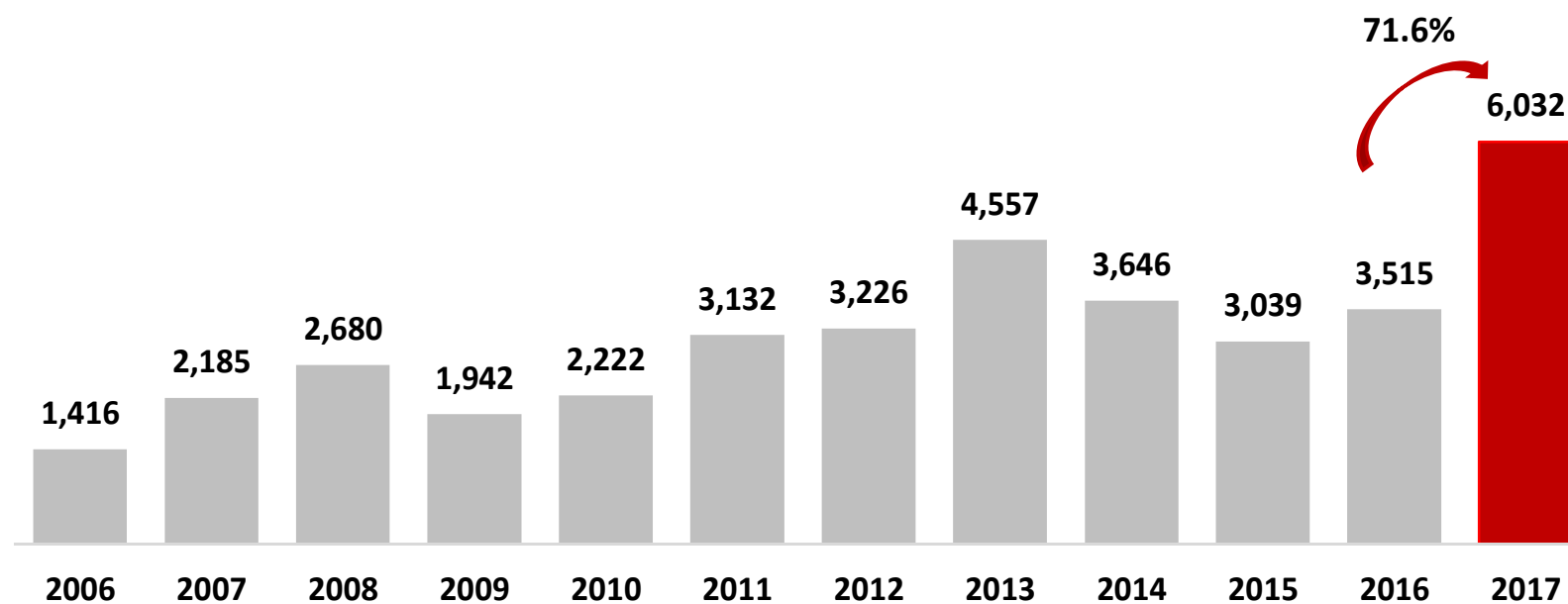
Prioridades del Presupuesto 2017

Pilares fundamentales:

- 1. Equilibrio y sostenibilidad fiscal**
- 2. Asignación presupuestal que apoye un crecimiento sostenido y una provisión de servicios públicos de calidad:**
 - a) Acceso a servicios públicos básicos en agua y saneamiento.**
 - b) Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción.**
 - c) Educación pública de calidad**
 - d) Servicios de salud orientado a las personas**
 - e) Infraestructura pública para el desarrollo y productividad.**

2.a) Acceso a servicios públicos básicos en agua y saneamiento: Los recursos para agua y saneamiento crecerán en 72% en el año 2017

Evolución del PIA en Función Saneamiento
(Millones de S/)



31

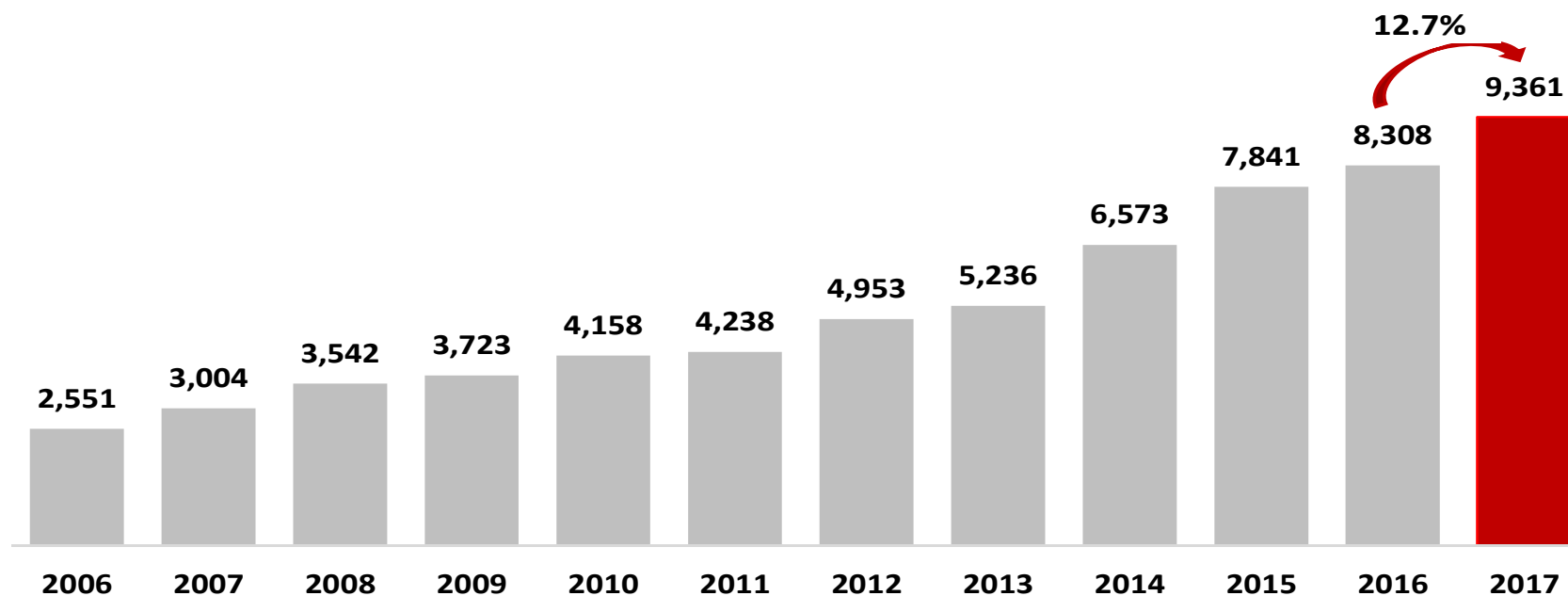
.....Principales intervenciones en saneamiento

Principales Intervenciones	Monto (Millones de S/)	Meta
Fondo Agua y Saneamiento y Salud	2,000	Cerrar las brechas de cobertura en zonas urbanas y rurales a través de ejecución de proyectos integrales.
Programa Nacional de Saneamiento Urbano (*/)	1,708	<ul style="list-style-type: none"> - Transferencias por S/ 930 millones para financiar 115 PIP's de saneamiento urbano a través de los Gobiernos Subnacionales y de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento. - S/ 400 millones para la ejecución de 20 PIP's de saneamiento en continuidad y nuevos a nivel nacional. - S/ 155 millones para continuar con la ejecución del PIP Agua potable y alcantarillado de la Nueva Ciudad de Olmos; y agua potable, saneamiento y drenaje pluvial de la Nueva Ciudad de Belén.
Programa Nacional de Saneamiento Rural (*/)	2,210	<ul style="list-style-type: none"> - Transferencias por S/ 850 millones para financiar 224 PIP's de saneamiento rural a través de los Gobiernos Subnacionales. - En Amazonia Rural, se destina S/ 228 millones para la ejecución de 44 PIP's de saneamiento rural. - S/ 103 millones para financiar la ejecución de 72 proyectos bajo al modalidad de Núcleo Ejecutor.

(*/) No incluye recursos del Fondo en agua y saneamiento

2.b1) Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción: Los recursos para la seguridad ciudadana aumentan en cerca de 13%

Evolución del PIA en Función Orden Público y Seguridad
(Millones de S/)

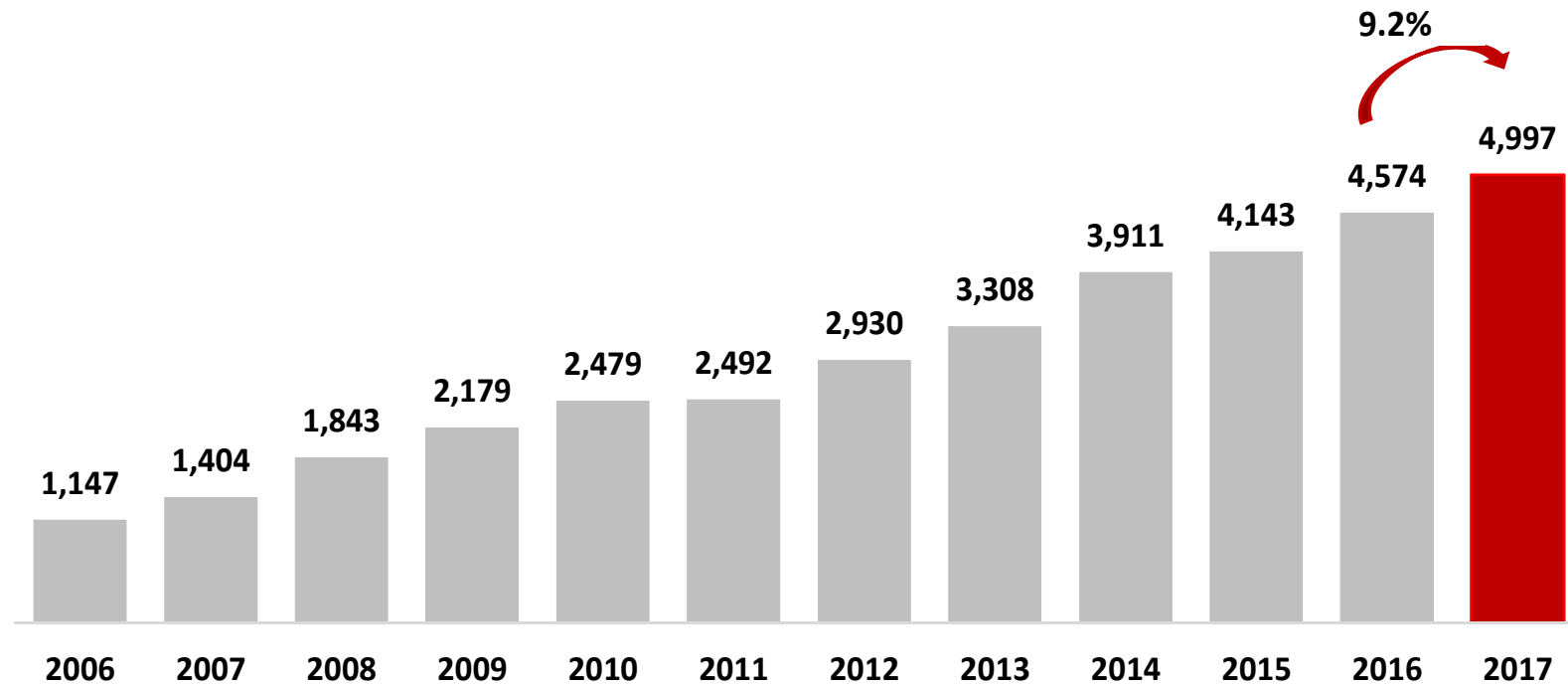


..... Principales intervenciones en seguridad ciudadana

Principales Intervenciones	Monto (Millones de S/)	Meta
PP Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.	4,757	Financiar actividades orientadas a combatir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en su conjunto para reducir los índices de victimización de la población.
Reducción del tráfico ilícito de drogas	323	Realización de operaciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas y reducción de hectáreas de cultivo ilícitos de hoja de coca.
Lucha contra el terrorismo	452	Reducir las acciones terroristas a nivel nacional.
Sistema de recompensas	10	Establecer el beneficio de recompensas para promover y lograr la captura de miembros de organizaciones criminales, responsables de delitos de alta lesividad y terroristas.
Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana	150	Financiamiento de actividades, proyectos y programas para combatir la inseguridad ciudadana, priorizándose la ejecución de 14 proyectos para la seguridad ciudadana.

2.b2) Se fortalecerá las intervenciones en Justicia

Evolución del PIA en Función Justicia
(Millones de S/)

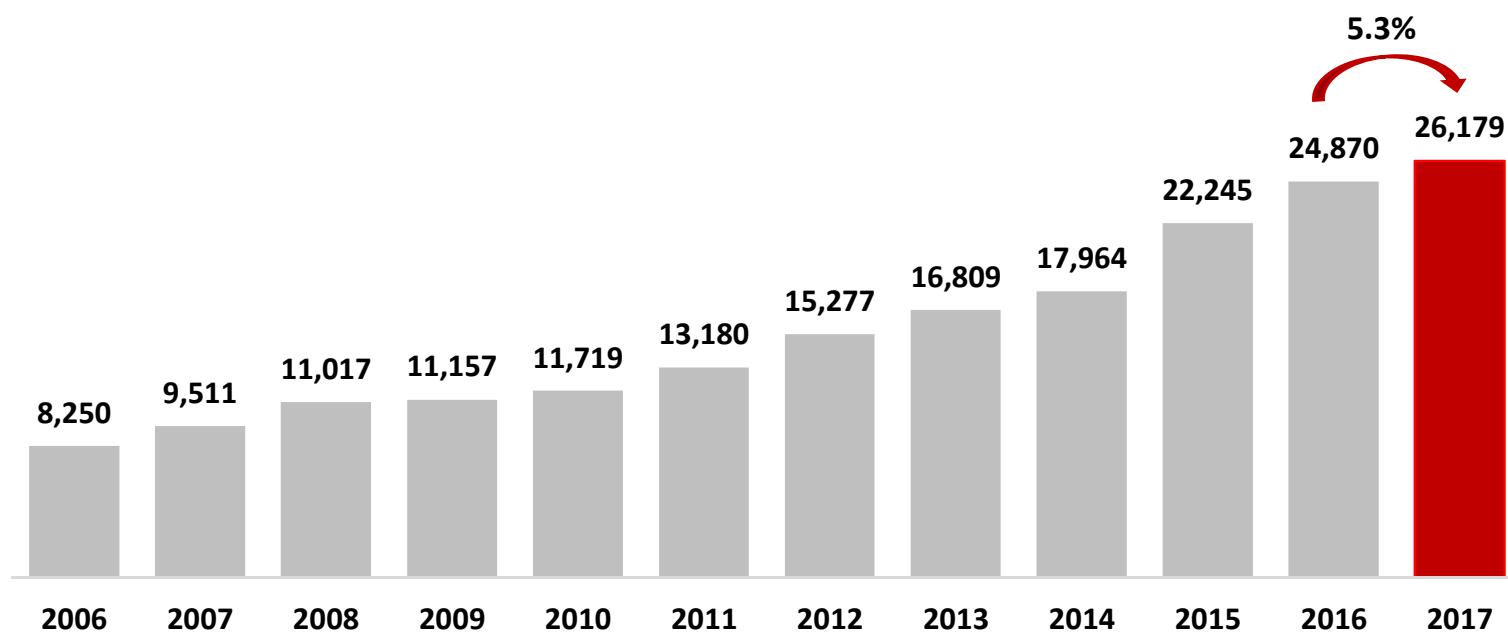


.....Principales intervenciones en Justicia y para la Lucha contra la corrupción

Principales Intervenciones	Monto (Millones de S/)	Meta
Mejora de los sistemas de justicia penal	1,252	Revertir el limitado acceso que tiene la población al servicio de justicia penal que incluye la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal.
Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva	943	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la rehabilitación y/o construcción de 25 establecimientos penitenciarios en los departamentos de Lima, Madre de Dios, Loreto, Junín, San Martín, Ucayali, La Libertad, Ancash, Arequipa, Puno, Pasco, Piura, Cusco, Amazonas, Ica y Cajamarca. - Continuar con la construcción Nuevo Establecimiento Penitenciario de Ica (Megapenal).
Fiscalización y acciones de control gubernamental	538	Realizar intervenciones conjuntas para la lucha contra la corrupción, diseñar sistema de inteligencia a nivel nacional para obtener información relevante sobre el control, auditorías de desempeño, control de grandes proyectos, entre otras intervenciones.

2.c) Educación pública de calidad: Mayores recursos para mejorar la calidad de la educación

Evolución del PIA en Función Educación
(Millones de S/)



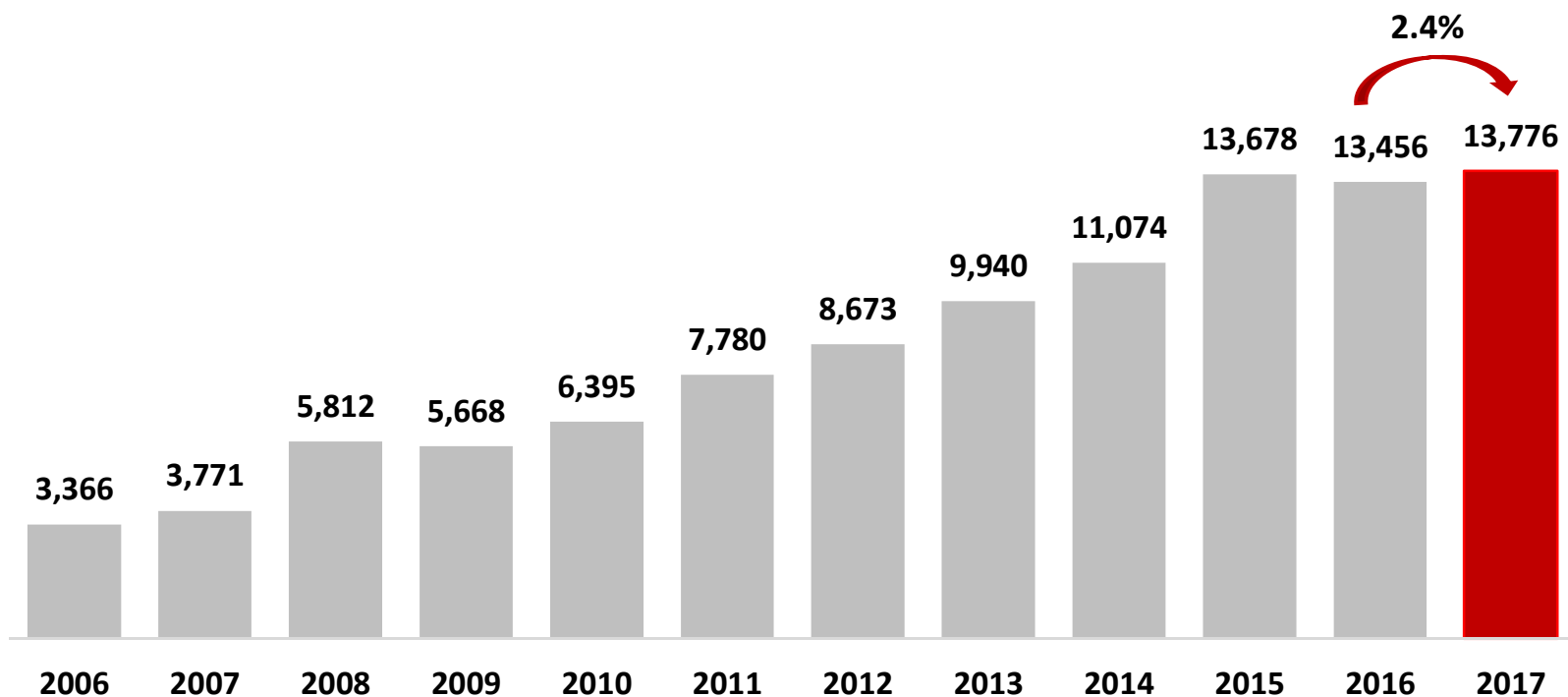
..... Principales intervenciones en Educación

Principales Intervenciones	Monto (Millones de S/)	Meta
Fortalecimiento de las capacidades de los docentes	1 218	S/ 721 millones para financiar el primer tramo del incremento de la remuneración de 90 mil docentes nombrado a S/ 1,780 para que en el 2018 ninguno gane menos de S/ 2,000. S/ 497 millones para homologar el sueldo de 4,9 mil docentes de institutos y escuelas superiores; ascenso de 30,2 mil docentes de escuelas, nivelación de la remuneración de 80 mil docentes contratados, incremento de remuneración de 24 mil auxiliares de educación.
Mejora de la calidad de los aprendizajes	1,265	S/ 282 millones para continuar con la jornada escolar completa en secundaria en 1,602 colegios (40 horas semanales). S/ 246 millones para Implementación de la primera y segunda promoción de los 21 COAR a nivel nacional, y creación de 3 nuevos COAR en los departamentos de Ancash, Tumbes y Lima. S/737 millones para adquisición de materiales educativos a nivel nacional.
Consolidación de la educación superior	1,157	S/ 937 millones a través del Programa de Becas se otorgará 40 mil becas de pre grado, 377 becas de post grado, 14,4 mil becas de doble oportunidad y 2,5 mil becas de capital humano. S/ 220 millones para aquellas universidades públicas que cumplan sus metas de gestión.
Infraestructura educativa	4,414	Creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa a nivel nacional.

2.d) Servicios de salud orientado a las personas :

Se aseguran las prestaciones en salud enfocándose en las personas

Evolución del PIA en Función Salud
(Millones de S/)



39

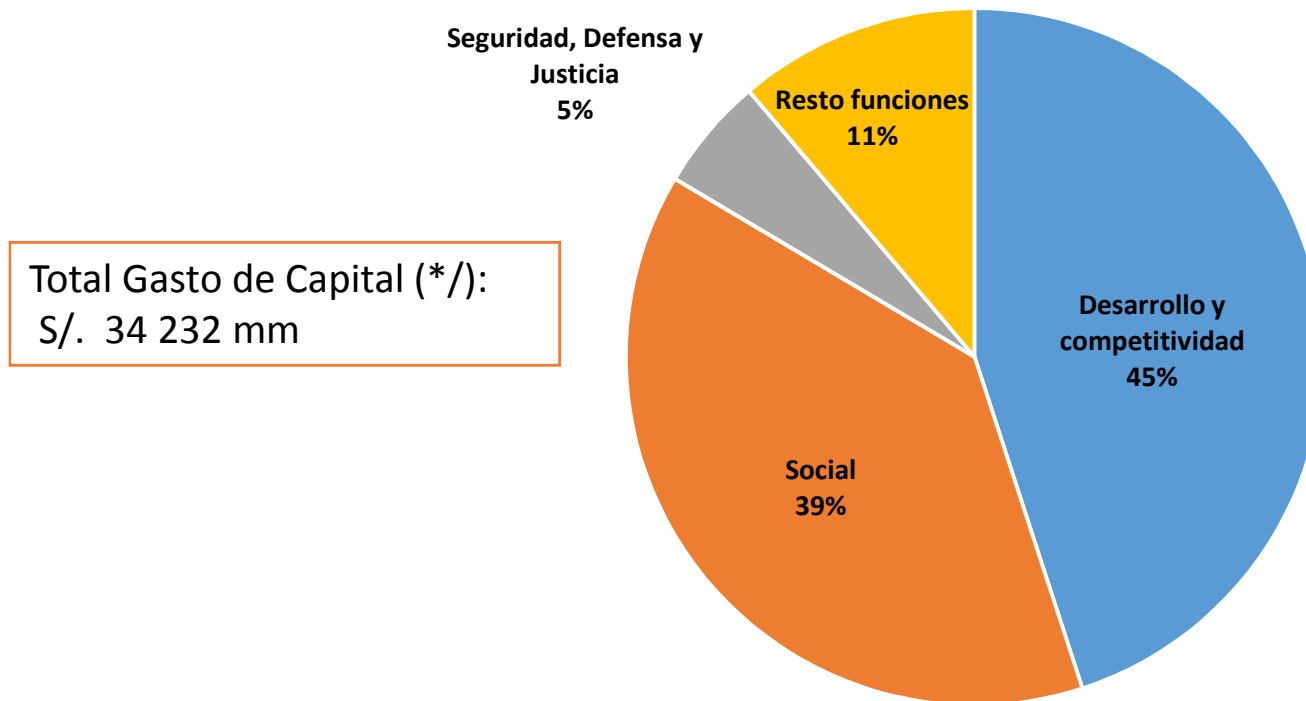
Principales intervenciones en salud

Principales Intervenciones	Monto (Millones de S/)	Meta
Fortalecimiento de los recursos humanos	575	Más de 8 mil trabajadores serán nombrados en el año 2017 (80% de la PEA total). Financiamiento del bono de desempeño por cumplimiento de metas. Continuidad de la implementación del DL N° 1153 beneficiando a más de 100 mil trabajadores.
Aseguramiento y sistema integrado de salud	966	S/ 76 millones adicionales para el tratamiento integral de la tuberculosis, incluyendo al INPE. S/ 806 millones para compra de suministros médicos en todos los establecimientos de salud. S/ 84 millones para garantizar la operatividad de los nuevos establecimientos de salud.
Infraestructura Hospitalaria	1,740	Ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria, principalmente de 32 hospitales y 25 centros de salud. Adquisición de equipamiento nuevo y por reposición.
Potenciar el Desarrollo Infantil	1 783	Para el Programa Articulado Nutricional, el cual contribuirá a reducir, en el 2017, la desnutrición crónica infantil en 1,2% y reducir en 1,5% la prevalencia de anemia entre el 2016 y 2017.

2.e) Infraestructura pública para el desarrollo y productividad:

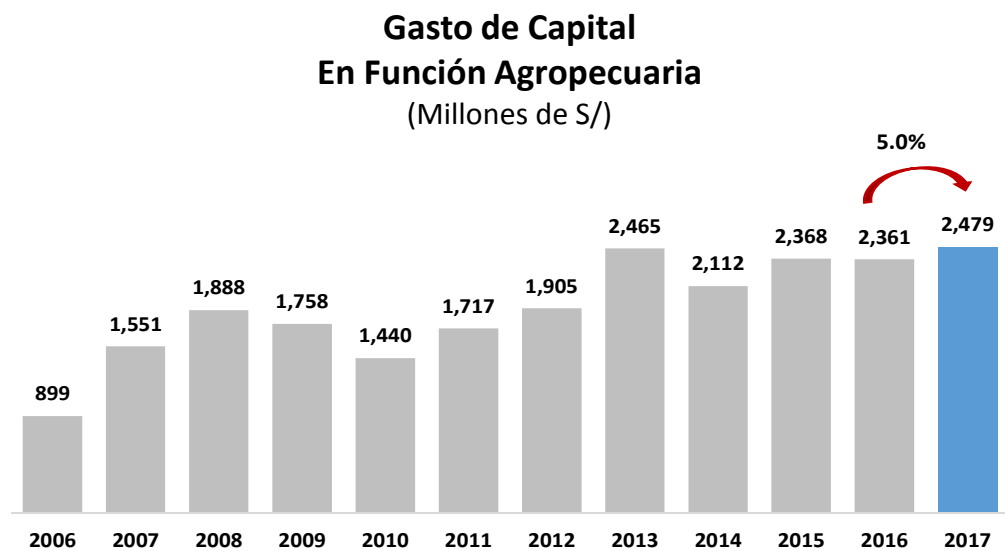
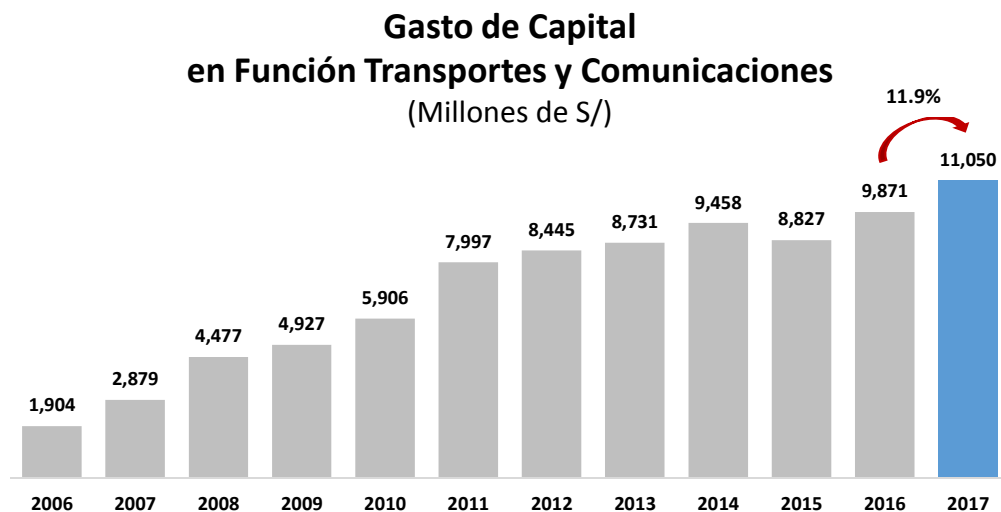
El 45% de los recursos para Gastos de capital se destinarán a intervenciones para el desarrollo productivo y competitividad.

Distribución del Gasto de Capital del Proyecto de Presupuesto 2017
Según tipo de intervención (* /)
(Estructura %)



Nota: En Desarrollo y Competitividad se considera las funciones Transportes y Comunicaciones, Agropecuaria, Vivienda y Desarrollo Urbano y Energía y Minería. En Social se incluye las funciones Educación, Salud, Saneamiento, Cultura y deporte, Protección Social y Trabajo.
(* /) No incluye la Reserva de Contingencia.

Los gastos de capital en Transportes y Comunicaciones y Agropecuaria será mayor en el 2017, registrando el nivel más alto de los últimos 12 años.





Principales Disposiciones del Proyecto de Ley de Presupuesto 2017

Disposiciones principales generales

➤ **Cierre de brechas de infraestructura eficaz**

Con el objeto de cerrar de una manera más eficaz las brechas de cobertura y calidad de servicios básicos de infraestructura de agua y saneamiento, electrificación y telecomunicaciones, se establece que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en coordinación con los pliegos correspondientes (MVCS, MTC y MINEM), determinará las intervenciones prioritarias a ser financiadas con cargo a los recursos de los mencionados ministerios y Fondos vigentes.

➤ **Fondo Sentencias Judiciales**

Se autoriza al MEF a realizar modificaciones presupuestarias hasta por S/ 100 millones para atender sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, cuyo monto por beneficiario no supere los S/ 50 mil.

➤ **Incentivo Único**

Faculta a establecer un nuevo monto de la escala base del incentivo único mientras se implemente el servicio civil, el cual se determinará mediante Decreto Supremo por el Ministerio de Economía y Finanzas.



PROYECTO DE LEY DE ENDEUDAMIENTO 2017

Principales Aspectos

- “Solarizar” la Deuda Pública mediante la concertación de operaciones de endeudamiento interno hasta por S/ 9 249,2 millones; monto superior en un 32% al autorizado para el año 2016.
- Autorizar la emisión interna de bonos por S/ 8 537,8 millones, comprendidos en el citado monto de concertación, en el mercado local de capitales, un incremento de 22% con respecto del monto del 2016.
- Reducir las concertaciones externas con organismos multilaterales, las cuales ascenderán a US\$ 1 769,3 millones; 43% inferior al monto autorizado para el año fiscal 2016. No se contempla la emisión de Bonos Globales si las condiciones de mercado se mantienen favorables para “solarizar” la deuda.
- Autorizar operaciones de administración de deuda por US\$ 6 000,0 millones o su equivalente en Soles u otra denominación, para sustituir deuda cara por deuda más barata y mejorar el perfil de la misma aprovechando las ventanas de oportunidad que se puedan presentar en el mercado.
- Simplificar procedimiento de autorización de las condiciones para la emisión de bonos a través de una RM del MEF en lugar de un DS.

Programa Anual de Concertaciones 2017

Programa Anual de Concertaciones Externas año 2017

(Millones de US\$)

DESTINO GENERAL	MONTO
Sectores Económicos y Sociales	1 747,30
Apoyo a la Balanza de Pagos (servicio de deuda)	22,00
TOTAL	1 769,30

Programa Anual de Concertaciones Internas año 2017

(Millones de S/)

DESTINO GENERAL	MONTO
Sectores Económicos y Sociales	4 020,00
Apoyo a la Balanza de Pagos (servicio de deuda)	5 017,80
Bonos ONP	161,93
Defensa Nacional	49,49
TOTAL	9 249,21

Monto Límite de Otorgamiento y Contratación de Garantías en Concesiones 2017

Monto límite de otorgamiento y contratación de garantías en concesiones 2017
(Millones de US\$)

PROYECTOS	GARANTÍA SOBERANA	GARANTÍAS DE RIESGO PARCIAL	GARANTÍA TOTAL
Aeropuertos Regionales (1er Grupo)		13,00	13,00
Proyecto de Irrigación CHAVIMOCHIC (3ra Etapa)	376,50	-.-	376,50
Proyecto de Irrigación Majes - Siguas II	509,42	-.-	509,42
TOTAL	885,92	13,00	898,92

Otros aspectos relevantes del Proyecto de Ley de Endeudamiento

- Incrementar el monto máximo de letras del tesoro de S/ 1 500 millones a S/ 4 000 millones para otorgarle mayor liquidez y profundidad a la curva de corto plazo y coadyuvar a la formación de precios de referencia para la emisión de deuda privada.
- Suscribir acciones en Organismos Multilaterales (CII: 716 acciones por US\$ 11, 6 millones y CAF: 40 285 acciones por US\$ 572,0 millones).
- Extender el plazo de gracia a SEDAPAL para reembolsar al tesoro la capitalización de deudas tributarias.
- Autorizar la renegociación incluyendo la condonación parcial o total de los adeudos del Banco Central de Nicaragua y del Banco Nacional de Cuba con el Perú (MEF).
- Compensar las obligaciones pendientes de la Junta de Gobernadores (BM/FMI) con el Banco de la Nación con cargo a las utilidades de dicha entidad bancaria.

Modificación de normas vigentes

De la Ley General del Sistema de Endeudamiento

- Precisar titularidad del Ministro de Economía y Finanzas como representante ante organismos del Grupo Banco Mundial, del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento.
- Autorizar expresamente la emisión de bonos u otros títulos para financiar la reconstrucción ante la ocurrencia de desastres naturales.
- Incluir los Recursos Directamente Recaudados (RDRs) en el cálculo del límite de endeudamiento interno de los Gobiernos Regionales y Locales.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PERÚ

**Proyectos de Ley Presupuesto,
Equilibrio y Endeudamiento
Año Fiscal 2017**



Lima, setiembre 2016

